

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

4408 *Cédula de citación a Golden Poppy English Center, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 371/2016.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 371/2016.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044S20160001582.

De: Keith Anthony Dalton, María Isabel García Sánchez y Leonora Athena Anderson.

Abogado: Óscar Rodríguez Cruz.

Contra: Golden Poppy English Center, S.L.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 371/2016 se ha acordado citar a Golden Poppy English Center, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 12 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Golden Poppy English Center, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 23 de Septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.